



CAPITULO SETIMO.

Tramo de Silao á León y Aguascalientes.

Indicaciones generales.—Descripción general del tramo.—Descripción particular.—Estaciones.—Noticias históricas, estadísticas y descriptivas sobre León, Lagos, Estado y Ciudad de Aguascalientes.

INDICACIONES GENERALES.

Extensión total del tramo: 203 kilómetros.
Tiempo empleado en recorrerlo: 5 horas, 51 minutos.

Territorio que atraviesa: el de los Estados de Guanajuato, Jalisco y Aguascalientes.

Número de Estaciones, incluidas las de partida y terminal: 13.

Poblaciones que toca: Silao, León, Lagos, La Encarnación y Aguascalientes.

Obras de arte: el puente de la Encarnación, kilómetro 538.

Altura de la Estación de partida: 1,818 metros.
Id. de la terminal: 1,930 metros. Diferencia entre ambas: 112 metros.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL TRAMO.

EL tramo de que vamos á ocuparnos parte de la Estación de Silao, y al salir se desvía hacia el Oeste, hasta que toma la dirección media del cuadrante Noroeste, la cual sigue en línea recta por 8 y medio kilómetros, cruzando en su trayecto el río de Silao y la carretera nacional para llegar á un puertecillo en la loma de las Ánimas. Entre esta loma y la del Suspiro ó los Sauces, la línea tiene la dirección general de E. á O., vuelve á cruzar el camino nacional, y sigue por largos alineamientos rectos enlazados por curvas amplias y de pequeño desarrollo; al acabar de ascender la loma del Suspiro, por el puertecillo más bajo, la línea se encuentra en la parte más alta de una llanura sin interrupción, la cual desciende suavemente en línea recta por trece kilómetros, encontrándose á su fin el barrio de San Miguel, de la ciudad de León.

De Silao á León los terrenos atravesados son: los ranchos de Bustamente, El Cuesillo y el Mezquite, las haciendas de Loza, de Barrera y los Sauces, los ranchos del Suspiro, la Trinidad, la Concepción, la Capellanía, San José del Refugio, Santa Gertrudis y Jerez, las

haciendas de San Nicolás y la Pompa, y la Municipalidad de León. (1)

De la hacienda de Pompa al S. del barrio de San Miguel, perteneciente á León, continúa con dirección general al S. E. por las bases de la serranía que está al O. de León, y se dirige á los pueblos del Rincón; sigue en esta dirección por unos 11 kilómetros en terrenos de las haciendas de Pompa, Santa Rosa y La Mora, de donde pasa á los terrenos de Santiago, El Baral y Casas Blancas, desviándose la línea hacia el O. Después en unos 19 kilómetros sigue por terrenos de la Noria, Carrión, La Cantera, El Baral y la Cañada de Menas, desviándose constantemente al N. E. Al salir de estos terrenos entra sucesivamente á los de San Vicente, San Francisco, San Agustín, Las Labores, Moya y la Municipalidad de Lagos.

Pasada la población de este nombre sigue por Serrano, los Salas y Santa María. Franquea el río de la Encarnación sobre un puente de grandes dimensiones, que es de los más notables de esta línea: deja aquí el Estado de Jalisco, para entrar al de Aguascalientes, hasta llegar á los suburbios de la ciudad del mismo nombre, punto donde termina la sección que consideramos.

1 Informe del inspector José María Velázquez, rendido en 19 de Julio de 1882.

DESCRIPCIÓN PARTICULAR DEL TRAMO.

SILAO. Estación á 383 kilómetros de México, según se dijo en el lugar correspondiente del tramo anterior. Altura 1,818 metros sobre el mar.

TRINIDAD. Estación que dista de la capital de la República 402 kilómetros.

LEON. Estación á 416 kilómetros. Se encuentra distante como media legua de la ciudad, aunque unidas ambas por ferrocarril de tracción animal.

Antes de la conquista, el sitio que hoy ocupa la población estaba habitado por tribus de indios Chichimecas: cuando Pedro Almuides de Chirinos hizo sus incursiones á Lagos y Comanja, algunos de sus soldados llegaron hasta León por el año de 1551 y le dieron á la comarca el nombre de *Valle de Señora*.

Aunque el decreto para la fundación de León lleva la fecha de 12 de Diciembre de 1575, en concepto del Dr. Romero, algunas familias se habían avocinado allí anteriormente con autorización del Gobierno de México, fundando este parecer en que Carlos V, al decretar la fundación de Pénjamo el 12 de Agosto de 1552, encargó su cumplimiento al *Alcalde mayor de la Villa de León*, lo que prueba que ya entonces existía ésta.

Sin embargo de todo, la fundación legal no

se verificó, sino hasta que el Virey D. Martín Enriquez de Almanza reunió á los indios en congregaciones; entonces encomendó la ejecución de la cédula al Consejero Real D. Juan José Orozco, quien de paso para Guadalupe autorizó el nombramiento de los primeros Alcaldes y Consejales, y declaró terminada la fundación de la Villa de León el 20 de Enero de 1576. (1) Trascurrieron todavía muchos años para que se expidiera por la Corte de España el título respectivo, que no llegó á publicarse sino hasta el 22 de Marzo de 1712. Permaneció con el título de villa hasta que el 2º Congreso del Estado, por su decreto n. 22, de 2 de Junio de 1830, la elevó al rango de ciudad con el título de *León de los Aldamas*, en honor de los caudillos de la Independencia de ese apellido, que vivieron en ella desde su infancia.

El Escudo de Armas, primitivamente concedido á la nueva villa, contenía entre otras cosas la imagen de San Sebastián Mártir, patrón del lugar.

León es la segunda ciudad del Estado por su importancia y la primera por su población.

1 En 20 de Enero de 1876, por iniciativa del Sr. Manuel García Moyeda, se solemnizó suntuosamente el tercer centenario de la fundación; verificándose con tal motivo una Exposición industrial, que se ha repetido en años posteriores con gran provecho para la ciudad. La reseña de esas fiestas consta en un cuaderno publicado entonces.

Está situada en un hermoso valle rodeado por montañas lejanas, á la margen de un pequeño río, á los 2° 17' de longitud O. del meridiano de México y á 1,823 metros sobre el nivel del mar. Su mayor extensión de N. á S. es de 4,729 metros, y de E. á O. de 3,124 metros.

León tiene el aspecto de un gran bosque poblado de álamos, sauces, fresnos y multitud de árboles frutales: está regada por dos ríos que pasan de N. á S. por las orillas de la población.

La ciudad es muy extensa y aunque no tiene espléndidos edificios, su aspecto es bello, tanto por la fertilidad de su suelo, como por la regularidad con que está construida. Tiene la figura de dos paralelógramos que se tocan por uno de sus ángulos; está formada por 236 manzanas, 507 calles, 7,820 casas, y 10 plazas y plazuelas. El valor de su propiedad urbana es de \$1,437,616 58 cs. (1) Está perfectamente orientada con los puntos cardinales de la aguja: sus calles son rectas, aseadas, anchas y adornadas con edificios decentes: estos son los más de un solo piso, pero cómodos y contruidos con elegancia y gusto.

El clima es sano, aunque fatiga mucho en los meses de Mayo y Junio en que el termómetro Centígrado sube hasta 33°.

Las principales alturas de las inmediacio-

1 Apuntes geográficos y estadísticos de la ciudad de León, por el Dr. José García Saavedra. 1872.

nes, son: el Cerro Gordo que está al N. de la ciudad, el Gigante y las montañas de Ibarra y de Comanja: dentro de la población se encuentra la pequeña colina de la Soledad.

Se surte de agua la ciudad del manantial llamado el Ojo de Agua, siendo conducida por un acueducto cuya primera piedra se puso el 22 de Enero de 1876.

Los ingresos del Municipio en el presente año de 1888 importan, conforme al presupuesto respectivo, \$100,174 y los gastos probables \$96,718, según el respectivo presupuesto de egresos aprobado para el año actual. Figuran en este último: la instrucción pública con \$12,521 75 cs.; el cuerpo de policía de seguridad, montada y de á pie, compuesto de 155 plazas, con una respetable suma; una Inspección de Sanidad con \$1,174; y el alumbrado con \$4,722. A propósito diremos, que el alumbrado público se estableció por primera vez en Junio de 1835 y se introdujo el de petróleo en 4 de Marzo de 1866.

En cuanto al número de habitantes, es muy vario el que se le fija, sin que nos sea fácil decir cuál es la cifra más aproximada á la verdad. Del padrón formado en 1852 por el Sr. cura D. Ignacio Aguado, resultaron 101,000 habitantes: en 1854 el Padre Manrique le daba 80,000 (1) y en 1864 le daba él mismo

1 Brevisima relación histórica de la fundación, progresos y estado actual de la ciudad de León, escrita en 1854 por el Pbro. Luis Manrique y reimpressa con algunas adiciones en 1864.

104,000 habitantes. Según el padrón formado en 1869, la población de toda la municipalidad era de 78,930 habitantes. (1) El Sr. García Cubas en 1885 (2) le asigna 120,000 habitantes y un año después 80,000. (3)

La industria en León está muy aventajada. La mayoría de los vecinos se dedican á trabajar en los talleres de rebozos, frazadas, tejidos de algodón y lana, y en la fabricación de sombreros, zapatos, espuelas, frenos, objetos de talabartería y otras manufacturas que se venden con mucha estimación en muchas partes. Los establecimientos industriales que existían en 1872 eran: 634 rebocerías, 48 talabarterías, 17 tenerías, 50 zapaterías, 64 fraguas, 13 platerías, 53 carpinterías, 12 fábricas de frazadas y tejidos de lana y algodón (4), á los cuales debe agregarse ahora, entre otros establecimientos nuevos, la fábrica de hilaza *La Americana*. En 1875 se estimaban los productos anuales de la industria, según un documento oficial (5), como sigue: 4,992 jorongos, 7,368 frazadas, 4,992 cortes de barragán, 447,500 rebozos,

1 Saavedra, apuntes geográficos y estadísticos de León.

2 Cuadro geográfico y estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, pág. 11.

3 Compendio de Geografía Universal, página 97. 1886.

4 Saavedra, apuntes estadísticos de León.

5 Memoria del C. gobernador F. Antillón, presentada á la Legislatura en 15 de Setiembre de 1875.

5,000 cargas de harina, 29,952 piezas de talabartería, 31,824 pieles curtidas, 6,300 quintales de pólvora y 1,200 @ de fideo.

Cuenta además la ciudad: con las líneas de ferrocarril urbano que, partiendo de la Plaza Principal, van á la Estación del Ferrocarril, á la Alameda ó Calzada, al Santuario de Guadalupe, al «Parque Manuel González» y al Barrio de Arriba; tres oficinas telegráficas, pertenecientes al Gobierno general, á la Compañía de Jalisco y á la Empresa del Ferrocarril; 65 líneas telefónicas interiores y otras que tienen comunicación con algunos puntos fuera de la ciudad; doce coches de sitio que cobran 50 centavos por hora los días festivos y 25 en los de trabajo; 4 imprentas, y entre otras, la agencia de publicaciones de Manuel García y Moyeda, calle de la Soledad núm. 190. Tiene, por último, tres relojes públicos, el de la Catedral (fabricado por un artesano leonés), el de San Juan de Dios y el del Sagrario; así como baños y lavaderos públicos, frecuentados por la clase menesterosa.

EDIFICIOS PÚBLICOS.

Palacio Municipal. Está en el costado Oeste de la Plaza Principal, fué edificado por el Ayuntamiento de 1868 en el que fué colegio de los Paulinos y se inauguró el 21 de Marzo de 1869. En 1882 fué ornamentado y decorado de nuevo con muy buen gusto. Es un edi-

ficio de tres pisos, con los departamentos necesarios para la Jefatura Política, Ayuntamiento, oficinas de rentas, juzgados, gendarmería, etc., etc. Se estima el valor de este magnífico edificio en más de 50,000 pesos, incluso el de los muebles y decorado. (1)

La Cárcel municipal, que no reúne todas las condiciones que serían de apetecerse.

La Penitenciaría. Vasto edificio sin concluir y ya en ruinas, que fué mandado edificar por el gobierno en 1851.

TEMPLOS.

La Catedral, cuya construcción se comenzó en 1746 por los jesuitas y se continuó por el Sr. Cura D. Ignacio Aguado, que tan benéfico fué para la ciudad; es un vasto templo consagrado como Catedral el 16 de Marzo de 1866, con una hermosa cúpula, buenas pinturas y muchos dorados en su interior, pero muy lejos de llenar el objeto á que se le dedicó. *La Soledad*, templo coetáneo con la fundación de la ciudad. *El Santuario de Guadalupe*, á la falda de la colina de la Soledad. *El Sagrario*, antiguo templo en forma de cruz, con una bonita torre y una cúpula defectuosa. La iglesia de *San Felipe Neri*, fundada el 5

1 *La Gaceta* de León, núm. de 29 de Marzo de 1883. Este periódico trae también una buena vista del edificio.

de Agosto de 1838. Diez iglesias más y nueve capillas diseminadas en toda la extensión de la ciudad.

ESTABLECIMIENTO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
Y BENEFICENCIA.

Escuelas primarias. La niñez recibe la enseñanza primaria en más de cincuenta escuelas sostenidas por el Gobierno, el Municipio, así como por varias personas y asociaciones particulares.

Escuela de Instrucción secundaria. Se enseñan en ella química, física, geografía, cronología, matemáticas, filosofía, retórica, varios idiomas y además encuadernación, tipografía, litografía y carpintería: en 1886 concurrían á sus clases como 200 alumnos. Tiene un observatorio meteorológico y el edificio en que está es de la propiedad del Gobierno.

Seminario. Fué fundado en 1824 por el Sr. Cura Aguado, quien lo cedió á los Paulinos en 1847; estos lo sirvieron hasta 1858. Está destinado de preferencia á la formación de eclesiásticos; siguiéndose un plan de estudios en armonía con el fin de la institución.

Hospital de San Juan de Dios. Fué fundado por el cura D. Alonso Espino con otra denominación: se hicieron cargo de él los padres de San Juan de Dios en 1642, administrándolo hasta 1820 en que fueron extinguidos. Actualmente está bajo la dependencia del Go-

bierno: durante el año corrido de Julio de 1885 á Junio de 1886, entraron 1,615 enfermos, salieron curados 1,491 y murieron 48.

JARDINES, PASEOS Y OTROS SITIOS DE RECREO.

Jardín de la Plaza Principal. Tiene elevados fresnos y multitud de plantas escogidas. Está circundado por un balaustrado de fierro: tiene calles rectas y aseadas, asientos cómodos y una fuente de piedra jaspe en el centro.

Paseo de la Calzada. Tiene 460 metros de longitud y está formado por tres calles, una en el centro enladrillada para la gente de á pie, y dos laterales para el tránsito de coches y caballos: estas últimas están limitadas por dos bardas de cantería con cuatro hileras de fresnos, cuyas ramas se tocan en algunos puntos formando una bóveda de follaje.

El paseo del Ojo de Agua, frecuentado principalmente en verano: consiste en una calle de sauces y en un extenso campo cubierto continuamente de césped y grama.

Paseo de los Gómez, á la margen del río del mismo nombre. En la estación de las lluvias presenta un conjunto pintoresco y en él se improvisan bailes y almuerzos campestres.

Parque Manuel González, construido recientemente, y los jardines de San Juan de Dios, San Miguel, Barrio de Arriba y Coecillo.

Teatro Doblado. Este edificio es considerado como uno de los mejores del país. Fué

proyectado por una junta de vecinos, á quienes el Ayuntamiento de 1869 encargó el cuidado de su construcción. Tiene un pórtico, un vestíbulo, dos salones para cantinas, un ancho pasillo, extenso patio, plateas, 19 palcos primeros, 19 segundos y una amplia galería, pudiendo contener cómodamente cerca de 2,000 espectadores. El foro tiene 30 varas de largo y 28 de ancho, rematando en un ángulo formado por 10 gabinetes para actores y dos salas para comparsas: tiene además dos grandes salones, tres bodegas y un hotel para las compañías.

Plaza de Gallos. Cómoda y buena para su objeto: tiene un foro para representaciones dramáticas, estrecho é incómodo.

La Plaza de Toros, una de las mejores del país, con capacidad para contener cerca de 6,000 personas.

Para concluir, mencionaremos el *Mercado*, construido en 1866, formado de dos cuadriláteros concéntricos, con 220 columnas y 12 soportales.

FRANCISQUITO. Estación á 433 kilómetros, que pertenece ya al Estado de Jalisco, acerca del cual se dieron algunas noticias al describir el ramal de Guadalajara.

PEDRITO. Estación á 448 kilómetros.

LOMA. Estación distante de México 462 kilómetros.